

#### INFORMACIÓN RELEVANTE

**FECHA** *Febrero 21 de 2018*

**TEMA** *Aportes en especie a sociedades*

La Junta Directiva aprobó en su reunión del día de hoy llevar a la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas una propuesta de reorganización que busca aportar a cada una de sus subordinadas actuales y a una nueva que se crearía, los bienes y títulos mineros vinculados a los proyectos que cada una de ellas continuará adelantando: explotación aluvial, explotación subterránea, exploraciones, generación de energía y plantaciones de caucho.

Una vez aprobado el proyecto de reorganización por la Asamblea Ordinaria, este se presentará para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera.

La reorganización no afectará ni modificará la continuidad de sus operaciones actuales ni modificará el patrimonio y los activos del grupo o su composición accionaria.

El propósito de la reorganización es lograr una mejor administración, transparencia y gestión de los riesgos asociados a cada una de sus operaciones, de cara a la estrategia de internacionalización que se ha propuesto la compañía para los próximos años.

